

Próximamente se va a publicar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la Resolución de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se convocan, para el año 2014, las pruebas libres para la obtención del título de Bachiller en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. En dicha resolución se establece que el plazo de presentación de solicitudes será el comprendido entre los días 13 y 28 de febrero de 2014. Esta convocatoria va destinada a las personas que tengan veinte años a día de celebración de la prueba.

La prueba se celebrará el día 3 de abril en el Instituto de Educación Secundaria "Alfonso X el Sabio", C/Río Valdehuesa de Toledo.

En la misma resolución se indica que uno de los requisitos para poder participar en las pruebas libres es no estar matriculado en el momento de la inscripción, en cualquiera de las modalidades de bachillerato durante el año académico en curso, o en todo caso, haber renunciado a dicha matrícula con una antelación no inferior a un mes con respecto a la finalización del plazo de inscripción en las pruebas, es decir, antes del día 28 de enero.